



Consejo de Administración

312.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2011

GB.312/INS/11/1

Sección Institucional

INS

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín

Informe de la 73.ª reunión del Consejo del Centro (Turín, 3 y 4 de noviembre de 2011)

Apertura de la reunión

A. Declaraciones preliminares

1. *El Presidente, Sr. Thurman*, que habló en representación del Director General de la OIT y Presidente del Consejo del Centro, Sr. Somavia, dio la bienvenida a los miembros del Consejo, especialmente a aquellos que participaban por primera vez en él.
2. *El Alcalde de Turín, Sr. Fassino*, dio la bienvenida a Turín a todos los participantes. Dijo que, aunque muchos de los derechos fundamentales en el trabajo habían estado sometidos a importantes presiones debido a la crisis financiera mundial, se reconocía cada vez más en todo el mundo la naturaleza inviolable e indivisible de dichos derechos. Subrayó la importancia de garantizar condiciones decentes en todos los aspectos del trabajo y se refirió a la función cada vez más importante que desempeñaba la OIT para promover la aplicación de los derechos sociales. La Carta Social Europea, que se había firmado en Turín en octubre de 1961 y cuyo 50.º aniversario se acababa de celebrar, servía de modelo para defender los derechos de los trabajadores. Al tiempo que reiteró el apoyo de la Ciudad de Turín al Centro, dio las gracias al Centro por su labor y la visibilidad internacional que aportaba a Turín, y expresó la esperanza de que pudiera seguir ampliando su oferta formativa.
3. *El representante de la Región del Piamonte, Sr. Giordano*, transmitió a los miembros del Consejo los saludos del Presidente de la Región, Sr. Cota. A pesar de las dificultades financieras, la Región mantenía su compromiso con el Centro y sus actividades, en el marco de la legislación regional adoptada en 2003. La Región consideraba que la presencia de la OIT era un activo valioso, que merecía plenamente su apoyo. Confirmó que la cantidad exacta del apoyo financiero que proporcionaría la Región para 2012 se aprobaría

en breve. En ese sentido, reiteró que la Región no sólo aportaba al Centro un apoyo financiero sino también político e institucional, y dio las gracias al Centro por las competencias útiles que éste promovía e impartía a través de sus cursos de formación.

4. *El representante de la Unione industriale di Torino, Sr. Rinaldi*, expresó su deseo de que se estrechara la colaboración entre el Centro y el sector privado local, que ya contribuía indirectamente a sus actividades por conducto de los organismos públicos.
5. *El Presidente* dio las gracias a los oradores por el apoyo que sus instituciones brindaban al Centro.

B. Adopción del orden del día

6. *El Presidente* anunció que los puntos 1 y 2 del orden del día se tratarían simultáneamente y que la primera sesión se aplazaría a las 17 horas para que se pudiese presentar a los miembros del Consejo una de las innovaciones más importantes en la labor del Centro de los últimos años, a saber, las academias. Asimismo, informó al Consejo de que no había ningún documento para debate en el punto del orden del día relativo a las *Cuestiones administrativas* (punto 7).
7. *El Consejo aprobó el orden del día*¹.

C. Elección de los Vicepresidentes

8. *El Presidente* solicitó a los Grupos que designaran a los Vicepresidentes de conformidad con el artículo 3 del Estatuto del Centro. El Grupo de los Empleadores designó al Sr. de Meester, el Grupo de los Trabajadores al Sr. Ntshalintshali, y el Grupo Gubernamental a la Sra. Coënt (Gobierno de Francia). Al no haber otras propuestas de candidatura, las personas designadas fueron elegidas por el Consejo. El Presidente les felicitó por su elección.

D. Homenaje a la Sra. Fitting

9. *La Directora, Sra. O'Donovan, y los Vicepresidentes del Consejo (la Sra. Del Rio hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores)* rindieron homenaje a la memoria de la Sra. Fitting, quien fuera representante del Gobierno de Alemania y Vicepresidenta gubernamental del Consejo, y que falleció en enero de 2011.
10. *Los miembros del Consejo observaron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la Sra. Fitting.*

¹ Documento CC 73 (Rev.).

I. Informe anual sobre las actividades del Centro en 2010

(Primer punto del orden del día)

II. Informe provisional sobre las actividades del Centro para 2011

(Segundo punto del orden del día)

11. *La Directora* presentó los documentos ². Señaló que en el informe anual se recogían estadísticas y tendencias relativas a las actividades de formación realizadas en 2010 y se proporcionaba información sobre la financiación y aplicación de dichas actividades así como sobre toda evolución en materia de gestión y administración. Rindió homenaje a su predecesor, Sr. Eyraud, y al personal del Centro por los resultados obtenidos en 2010. Destacó en particular la estabilidad en el número de participantes; la firma de acuerdos con nuevos donantes, en concreto con Portugal y Brasil, a quienes agradeció su apoyo; las nuevas alianzas de colaboración con institutos de formación en la India y Pakistán; la participación del Centro en la planificación del trabajo basada en los resultados de la OIT; la organización de tres academias; el éxito de los procesos de licitación pública, que habían dotado al Centro de una financiación adicional de 9,2 millones de euros; la finalización de las obras del Centro de Conferencias Piamonte, y un excedente presupuestario de 1,9 millones de euros.
12. El informe provisional para 2011 abarcaba el primer semestre del año. Contenía información sobre las actividades de formación, la evaluación de dichas actividades y los resultados financieros provisionales. Hizo hincapié en particular en el aumento del número de participantes procedentes de África, las Américas y los Estados árabes y en el ligero descenso del número general de actividades y participantes y del número de mujeres participantes en comparación con el mismo período en 2010. Se refirió a las diez academias organizadas en 2011 y a la introducción gradual de una nueva metodología de evaluación para las academias; al examen de los procesos orgánicos; a las nuevas obras para renovar las instalaciones del campus; al apoyo financiero continuo de las fundaciones locales, y a la previsión de un pequeño excedente presupuestario a finales del ejercicio.
13. *El Director de los Programas de Formación, Sr. Graziosi*, proporcionó información actualizada sobre las actividades relativas al tercer trimestre de 2011. Confirmó que se había registrado un ligero descenso del número de participantes y de actividades en 2011; seguía habiendo una tendencia ascendente del número de participantes procedentes de África y las Américas, mientras que el número de participantes europeos era inferior al de 2010, debido a que un importante proyecto con la Comisión Europea había llegado a su fin. Se refirió a la disminución de los fondos no asignados a fines específicos, que había dado lugar a una reducción del número de becas disponibles; estaba aumentando la participación de los trabajadores, mientras que la de los empleadores y la de los gobiernos permanecía estable. Indicó que se había consolidado la oferta formativa de la Escuela de Desarrollo de Turín y que se firmaría en breve un nuevo acuerdo con dos instituciones de formación del sistema de las Naciones Unidas (ONU), a saber, la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
14. *El Vicepresidente trabajador* dijo que lamentaba la ausencia del Director General, y señaló con preocupación que las restricciones presupuestarias habían afectado a las actividades

² Documentos CC 73/1 y CC 73/2.

del Centro, en particular en relación con la participación tripartita. Instó a la Directora a que adoptase medidas para invertir la tendencia y propuso que al menos un 30 por ciento de los nuevos recursos provenientes de la OIT y de proyectos se destinasen a fortalecer la capacidad de los mandantes. Asimismo, expresó su preocupación por el surgimiento de un Centro en dos niveles: uno orientado a los mandantes de la OIT y el otro al mercado. Planteó algunas cuestiones acerca de la reducción de los costos y de la estrategia para diversificar las fuentes de financiación y la movilización de recursos, en particular en el contexto de la reducción de los fondos no asignados a fines específicos, y preguntó qué estrategia había previsto la Dirección del Centro para incrementar la participación de los trabajadores y su aporte a los cursos tripartitos y lograr los resultados propuestos en el nuevo Plan Estratégico.

15. *El Vicepresidente empleador* destacó la necesidad de que se siguieran presentando informes; por ejemplo, cada año los cuadros se deberían presentar en general en el mismo formato. Se refirió a algunos avances interesantes, como la mayor autonomía de las regiones y la introducción de las academias. El equilibrio entre la financiación procedente de la OIT y de otros actores mostraba un enfoque responsable. Señaló que se habían establecido alianzas de colaboración eficaces con instituciones nacionales, y opinó que sería útil examinar la manera en que las instituciones de otros países podrían también beneficiarse de una colaboración con el Centro. En ese sentido, aunque se habían mencionado algunas alianzas con instituciones asiáticas, no estaba claro cuáles serían las repercusiones. En relación con los ahorros resultantes del nuevo proyecto de planificación de los recursos empresariales, se preguntaba si se habían tenido en cuenta los costos de una formación adicional. En cuanto al informe provisional para 2011, manifestó su interés por conocer mejor las consecuencias que tendría para el Centro una mayor integración de sus actividades con las de la OIT.
16. *La Vicepresidenta gubernamental*, tras señalar que el Centro tenía una importante función de apoyo al empleo mediante el desarrollo de la formación, incluso apoyando la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, destacó la importancia del equilibrio geográfico en las actividades del Centro y reconoció los esfuerzos que se habían desplegado para mejorar su eficacia, concebir enfoques innovadores para impartir formación y establecer relaciones más estrechas con la OIT y otras organizaciones internacionales. La oradora insistió en que era importante asegurar un equilibrio adecuado en la financiación y las actividades relativas a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y que también era importante fomentar la protección social y el empleo en el contexto mundial. Asimismo, pidió aclaraciones respecto de la categoría de «funcionarios internacionales» y de las actividades abarcadas bajo el epígrafe «Otros». El Grupo Gubernamental desearía saber si se tenía previsto aumentar la importancia del aprendizaje a distancia y descentralizado, mejorar el acceso a las actividades de formación para las personas discapacitadas, y saber también cómo se planificaban las actividades futuras, inclusive el funcionamiento de las academias. Destacó la importancia del tripartismo, y señaló que entre los destinatarios de los informes al respecto había que incluir también a los gobiernos así como a los trabajadores y a los empleadores.
17. *La Directora* declaró que el Centro había respondido claramente al programa y prioridades de la OIT, y mantenido su nivel de actividad, y que generaría un pequeño excedente en 2011 pese a las preocupaciones en relación con su viabilidad financiera. Otras actividades que no estaban directamente relacionadas con el Programa de Trabajo Decente de la OIT también desempeñaban una importante función, ya que aseguraban la viabilidad del Centro y apoyaban actividades fundamentales. Si bien se había registrado una ligera disminución del número de participantes y del nivel de actividades en 2011, la pertinencia y la calidad de las actividades de formación del Centro se habían mantenido intactas.

18. *El Director de los Programas de Formación*, refiriéndose a la participación de los interlocutores sociales, hizo hincapié en que además de los programas específicos destinados a los trabajadores y a los empleadores, se estaban desplegando continuos esfuerzos para velar por que las actividades fuesen pertinentes para los mandantes tripartitos. Destacó la importancia estratégica de la contribución de Italia, no asignada a fines específicos, y señaló que una parte de dicha contribución se había reservado tradicionalmente a los interlocutores sociales. Lamentablemente, dichos fondos estaban disminuyendo y la mayoría de las demás contribuciones estaban asignadas a fines muy concretos. Para asegurarse de que los programas de formación respondiesen a las necesidades de los mandantes, se habían realizado evaluaciones inter pares de manera sistemática. En relación con el nuevo programa de colaboración entre la OIT y la Unión Europea, aunque presentaba ventajas en términos de mayor fiabilidad y coherencia, desgraciadamente los fondos eran inferiores a los obtenidos previamente por licitación pública.
19. El orador declaró que el término «funcionarios internacionales» utilizado en los informes se refería principalmente a los funcionarios de la OIT que habían participado en los cursos de formación del Centro y a otros participantes de diversas organizaciones regionales o internacionales. En cuanto a las actividades de formación sobre protección social o empleo, había sólo pequeñas variaciones de un año a otro. El término «Otros» hacía referencia a todos los programas que no se podían clasificar fácilmente en otros puntos y que solían centrarse en competencias genéricas. En lo que respectaba a la distribución entre aprendizaje presencial y a distancia, se refirió a un cuadro del informe que mostraba la creciente importancia de los cursos mixtos, que se habían duplicado en 2010. Había algunos programas específicos destinados a personas con discapacidades y se estaban desplegando esfuerzos para que el Centro fuese totalmente accesible. En cuanto a la planificación de los cursos, dijo que se estaban ajustando constantemente los cursos regulares para responder a las crecientes demandas y prioridades y que se estaban elaborando programas a medida en respuesta a demandas específicas o nuevas prioridades. Los participantes procedentes de ministerios del Trabajo representaban el 10 por ciento del total, y los participantes de los gobiernos, aproximadamente el 50 por ciento.
20. *El Consejo tomó nota de ambos documentos y pidió a la Directora que tuviese en cuenta los comentarios y orientaciones proporcionados por el Consejo durante su discusión.*

III. Plan Estratégico basado en los resultados para 2012-2015 (Tercer punto del orden del día)

21. *El Presidente* declaró que estaba particularmente complacido con el Plan Estratégico basado en los resultados para 2012-2015 preparado por el Centro, Plan que era plenamente compatible con el Marco de Políticas y Estrategias de la OIT para 2010-2015 y con el Programa y Presupuesto para 2012-2013. El Plan iba a facilitar el trabajo conjunto, la planificación, la puesta en práctica y la presentación de informes, e iba a dar al Consejo la oportunidad de definir sus logros en términos mensurables. También recordó que los resultados de la gestión basada en los resultados, eran un recorrido y no un destino, y ofrecía oportunidades de mejoras constantes.
22. *La Directora* presentó el documento y agradeció al Sr. Thurman y su equipo la inestimable ayuda prestada durante su preparación³. La introducción del Plan Estratégico basado en los resultados, que era la consecuencia de la revisión interna realizada en 2010, redundaba

³ Documento CC 73/3.

en una mayor armonización con los 19 resultados de la OIT y había permitido la medición y la mejora del desempeño, así como también una mayor rendición de cuentas al Consejo por parte del personal directivo. Al exponer los principales aspectos del Plan, dijo que contenía una serie de principios rectores y de medios de acción, a saber, el tripartismo, las normas internacionales del trabajo, la igualdad de género y el Enfoque de Aprendizaje de Turín. Establecía cinco objetivos estratégicos: la introducción de un marco basado en los resultados; la consolidación del componente de gobernanza del Consejo del Centro; la diversificación de la base de recursos y la extensión del alcance de sus actividades; la reforma de los procedimientos operativos y administrativos internos, y la renovación de las instalaciones del campus. Comprometía al Centro a alcanzar tres resultados: mejorar la capacidad institucional de los mandantes de la OIT para contribuir a la ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País y hacer frente a los desafíos del desarrollo; impulsar la adquisición de conocimientos sobre las normas internacionales del trabajo, los valores, las políticas y los instrumentos de la OIT por parte de responsables de la adopción de políticas y decisiones, y hacer un uso eficaz y eficiente de todos los recursos disponibles. En el Plan se establecía también un registro de riesgos como componente esencial de un enfoque basado en los resultados.

23. *El Vicepresidente empleador*, haciendo hincapié en que el aprendizaje era una herramienta indispensable para hacer frente a los cambios económicos, políticos, así como de otra índole, dijo que era necesario pasar de un enfoque basado en la ideología a un enfoque basado en la realidad en el que se valorara el espíritu empresarial. Era esencial aprovechar la oportunidad que ofrecía el Plan Estratégico, que era claro, transparente y permitía la flexibilidad. Celebraba también el fuerte énfasis puesto en la aplicación, la armonización con los resultados de la OIT y sus aspectos cuantitativos y cualitativos, tomando en cuenta las necesidades de los interlocutores sociales. Sin embargo, debería prestarse más atención a la planificación de la continuidad de la actividad institucional y al incremento de la eficiencia de las estructuras administrativas y de apoyo. No deberían limitarse las oportunidades de aumentar la financiación externa a la OIT, siempre que no hicieran peligrar la consecución de los resultados de la OIT.
24. El orador indicó que el Centro estaba iniciando una nueva era con un plan estratégico, una visión de futuro y un claro enfoque de la gestión. Los desafíos planteados eran numerosos y la palabra clave era «cambio». Su Grupo esperaba que el Consejo en su conjunto diera un claro respaldo a ese cambio, y comunicara este mensaje a todo el personal. Con un firme liderazgo, apoyo jerárquico y supervisión, todo el personal del Centro iba a encontrar inspiración en la filosofía subyacente al Plan Estratégico y el presupuesto anexo, plasmándola en su trabajo.
25. *El Vicepresidente trabajador* valoró que se hubieran celebrado consultas con los mandantes sobre varios proyectos del Plan Estratégico. En vista de los persistentes problemas financieros estructurales que enfrentaba el Centro, celebraba la propuesta de someter al Consejo un informe de actividades anual. También celebraba, entre otras cosas, la claridad del Plan, el énfasis puesto en el papel del Centro como instrumento de formación de la OIT y en el refuerzo de la integración y la cooperación entre el Centro y la OIT; la importancia acordada al tripartismo, a las normas internacionales del trabajo, a la igualdad de género y a la mejora de las metodologías de aprendizaje en las actividades del Centro, así como también a los planes para el desarrollo del personal y la mejora y la ecologización de las instalaciones del campus. Sin embargo, podrían hacerse otras mejoras, por ejemplo, en relación con la asignación de recursos y la colaboración con la OIT en lo que respectaba a las asociaciones con donantes y la integración del Centro en su estrategia de movilización de recursos. En el próximo informe de actividades anual debería presentarse al Consejo una evaluación detallada de las academias, en la que se mediría en particular su impacto en el tripartismo, la participación de los trabajadores y la incorporación de las normas.

26. Aunque su Grupo acogía con beneplácito la atención prestada a la posibilidad de aumentar la participación de los trabajadores y de los empleadores en las actividades de formación del Centro, le preocupaba que los recursos disponibles para alcanzar ese objetivo fueran tan limitados. Por otra parte, habría que adoptar una estrategia específica para difundir los valores y prioridades de la OIT en el marco de la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Al observar que el Plan no abordaba suficientemente los problemas financieros y estructurales del Centro, el orador pidió que se comunicaran informaciones detalladas sobre la estrategia de movilización de recursos. A este respecto, si bien el Grupo de los Trabajadores apoyaba las propuestas de invertir más en el desarrollo de las competencias del personal del Centro, consideraba que la carga de trabajo no debía aumentar y que debían proseguir las negociaciones periódicas con el Comité del Sindicato del Personal. Señaló que el Plan seguía desarrollándose y que los indicadores y metas se modificarían a la luz de la experiencia.
27. *La Vicepresidenta gubernamental* manifestó satisfacción respecto del Plan Estratégico, que preveía una mayor interacción entre el Centro y la OIT y la adopción de objetivos cuantificables y un enfoque transparente de la gobernanza. Debían hacerse todos los esfuerzos posibles para garantizar la aplicación de objetivos ambiciosos sobre una base anual. Haciendo hincapié en la importancia de la identificación de indicadores adecuados, así como de metas adecuadas para asegurar la pertinencia de los resultados, destacó, en relación con el Resultado 1, el tema transversal de la igualdad de género, y propuso que se aumentara a 50 por ciento la meta relativa a la participación de las mujeres en las actividades de formación prevista. Además, preguntó por qué la meta relativa a los participantes de los gobiernos era la misma que la cifra de referencia y por qué no había indicadores que permitieran medir la proporción de aprendizaje a distancia y aprendizaje descentralizado o la eficacia de los nuevos métodos de aprendizaje. Refiriéndose al Resultado 2, dijo que los esfuerzos debían ir más allá de la difusión de las normas internacionales del trabajo y los valores de la OIT, para abarcar también la formación de los responsables de la adopción de políticas y decisiones. Señaló la dificultad de evaluar los progresos respecto de ciertas metas en ausencia de una cifra de referencia y preguntó por qué se había reducido el número máximo de participantes. Asimismo, recalcó la importancia de considerar la definición de un indicador adicional a fin de evaluar de mejor forma la idoneidad y el impacto de las actividades relativas a ese Resultado. En cuanto al Resultado 3, solicitó información adicional acerca de los esfuerzos hechos para aumentar la diversidad geográfica del personal del Centro y obtener la clasificación de hotel de tres estrellas, y dijo que los esfuerzos hechos para reducir los costos de mantenimiento y facilitar el acceso de las personas con discapacidad al Centro debían reflejarse en las metas y los indicadores.
28. *El representante del Gobierno de los Países Bajos* declaró que, si bien el Centro tenía claramente que cumplir con las prioridades establecidas en el marco de la OIT basado en los resultados, también era importante tener en cuenta que una gran proporción de los ingresos del Centro procedían de actividades que no estaban directamente relacionadas con esas prioridades.
29. *El Sr. Lima Godoy (miembro empleador, Brasil)* declaró que debía ponerse mayor énfasis en la importante función que cumplían las empresas sostenibles en el desarrollo social y económico y en la consecución del trabajo decente, como se había subrayado durante la discusión sobre la promoción de las empresas sostenibles que tuvo lugar en la 96.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en 2007.
30. *La representante del Gobierno de Ghana* declaró que acogía con beneplácito el registro de riesgos que figuraba en el anexo del Plan e instó a la dirección a que diera prioridad a la evaluación de los riesgos.

- 31.** *La Directora* destacó que el Plan Estratégico se adaptaría a fin de reflejar la evolución de las circunstancias y necesidades de los mandantes. Al observar que muchas de las metas eran ambiciosas, dijo que era importante tratar de sacar el mayor partido de las capacidades del Centro. En su opinión, los objetivos eran alcanzables durante el período de cuatro años que abarca el Plan. Se habían hecho esfuerzos para desarrollar indicadores que permitieran medir la calidad, así como la cantidad de las actividades realizadas por el Centro. Se daría cada vez más prioridad a la evaluación de la eficacia de las actividades de formación desde la perspectiva de las instituciones de los participantes, así como desde la perspectiva de los propios participantes.
- 32.** En lo referente al equilibrio entre las actividades vinculadas directamente con los objetivos de la OIT y las demás actividades, la oradora destacó que el objetivo principal del Centro — tal como se indicaba en el Plan Estratégico — era apoyar la ejecución del Programa de Trabajo Decente y respaldar a los mandantes mediante una formación que fuera pertinente y eficaz. En vista del amplio alcance del Programa de Trabajo Decente, el Plan no podría de ninguna manera considerarse restrictivo. El Centro seguiría explorando nuevas oportunidades para promover los valores y las políticas de la OIT, incluso entre un grupo más amplio de asociados para el desarrollo. Sin embargo, no resultaría fácil medir el impacto de las actividades del Centro entre estos socios. Al referirse a la disminución de algunos de los indicadores cuantitativos, destacó que el Plan tenía objetivos de calidad y no sólo de cantidad, habida cuenta de la capacidad del Centro. Se estaban realizando esfuerzos para gestionar los persistentes problemas financieros estructurales, lo que comprendía atraer a nuevos donantes y hacer un uso más eficiente de los recursos del Centro. A este respecto, no se daba prioridad a los recortes de personal, sino a la reasignación de recursos de administración a las actividades de formación gracias a la racionalización de los procesos de trabajo. Se estaban adoptando medidas para facilitar el acceso al campus de las personas con discapacidad como parte de la meta de obtención de la acreditación internacional como campus verde (bandera verde).
- 33.** *El Consejo* tomó nota del documento y aprobó el Plan Estratégico basado en los resultados para 2012-2015, y pidió a la Directora que tuviera en cuenta las opiniones expresadas durante el debate.

IV. Cuestiones financieras (Cuarto punto del orden del día)

A. Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012

- 34.** *La Directora* presentó el documento y señaló que 2012 era un año de transición, en el que el Centro introduciría gradualmente el nuevo sistema basado en los resultados, con metas e indicadores definidos por el Consejo del Centro⁴. La recopilación de datos debía ser más sistemática para poder establecer una serie de criterios de referencia. También se adoptarían reformas internas vinculadas al examen de los procesos orgánicos, nuevas medidas para aumentar la eficiencia en función de los costos y una estrategia global de movilización de recursos. Entre las nuevas características del sistema cabía citar la fijación de metas anuales para cada uno de los indicadores; la consolidación de las academias sobre la base de las enseñanzas extraídas; una nueva metodología de evaluación; un programa formal de formación para el personal de la OIT; un nuevo modelo de presentación de informes financieros; la creación de un Fondo de Innovación; y un plan para la mejora del campus. La oradora subrayó que las propuestas estaban basadas en hipótesis financieras

⁴ Documento CC 73/4/1.

prudentes y juiciosas, tales como un aumento de las escalas de sueldos del 2,5 por ciento, una tasa de inflación del 2,5 por ciento y un aumento de los fondos destinados al desarrollo del personal hasta una cuantía equivalente al 0,8 por ciento del total de la nómina. Cuando se preparó la propuesta de presupuesto, la expectativa había sido que Italia no aumentaría su contribución voluntaria. La Directora comunicó que, en fecha más reciente, el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores había notificado al Centro que las contribuciones voluntarias de Italia a todas las entidades de las Naciones Unidas en 2012, entre ellas el Centro, estaban en peligro.

35. Para 2012 se proyectaba un pequeño superávit de 35.000 euros. Haciendo alusión al superávit de 1,8 millones de euros registrado en 2010, la Directora explicó que se había propuesto destinar los fondos a prioridades estratégicas. En cuanto a los retos del futuro, se refirió a la persistente incertidumbre económica; la imprevisibilidad de los ingresos procedentes de las actividades de formación; la necesidad de hacer más con menos recursos; y la necesidad de tener en cuenta las nuevas tecnologías en las metodologías de formación y aprendizaje y de cambiar la gestión a raíz de las reformas internas.
36. *El Vicepresidente trabajador* acogió con satisfacción el nuevo formato de la propuesta de presupuesto que seguía el enfoque basado en los resultados del Plan Estratégico. Si bien concordaba con los retos principales y con las cinco prioridades, el Grupo de los Trabajadores estaba preocupado por el hecho de que todavía no se había logrado la plena integración con la OIT, en particular con el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo. La diversificación de la base de recursos debía ser coherente con las prioridades principales del mandato fundamental de la OIT. En cuanto al examen de los procesos orgánicos y las medidas dirigidas a la integración en el Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) de la OIT, su Grupo pedía que se le mantuviera informado de los progresos. El Grupo de los Trabajadores estaba de acuerdo con la asignación de los excedentes a los programas de los trabajadores y de los empleadores, pero deseaba mayor información sobre las iniciativas adicionales de recaudación de fondos y sobre cómo se definirían las prioridades de acciones específicas.
37. El Grupo de los Trabajadores solicitaba información más pormenorizada sobre la identificación de los costos administrativos; sobre si la contribución de la OIT a los costos de explotación incluía el aumento de la contribución en razón de 500.000 dólares de los Estados Unidos; sobre los niveles de ingresos para 2012 en comparación con el presupuesto de 2011; sobre si la hipótesis de una tasa de inflación del 2,5 por ciento era realista, y sobre si los gastos de seguridad podrían compartirse con otros interlocutores del campus.
38. *El Vicepresidente empleador* elogió la claridad del informe y los cambios sumamente útiles que se habían introducido en el formato. Propuso, como mejora adicional, que las cifras reproducidas en los cuadros reflejaran las tendencias en un período de tres años. El Grupo de los Empleadores estaba de acuerdo con las cinco prioridades y estimaba que limitar su cantidad era lo correcto. Valoró los avances realizados en el marco del Resultado 1, especialmente con respecto al empleo de los jóvenes, cuestión que sería incluida en el orden del día de la reunión de 2012 de la Conferencia Internacional del Trabajo.
39. El Grupo de los Empleadores consideraba que el presupuesto era equilibrado y estaba de acuerdo con la utilización del excedente, en particular para el establecimiento del Fondo de Innovación y el desarrollo de nuevas metodologías de formación. Sin embargo, el presupuesto parecía estar basado en supuestos más bien positivos, a pesar de que existían claros riesgos, como la posibilidad de que el Gobierno italiano redujera su contribución voluntaria. El orador hizo hincapié en la necesidad de considerar otras posibilidades, de redoblar los esfuerzos a este respecto y de asegurarse que todo el personal estuviera atento

y abierto a cualquier oportunidad de nuevas fuentes de ingresos. Su Grupo no deseaba que el gasto con cargo al superávit de 2010 se viera afectado.

40. Su Grupo recalcó que, en comparación con el objetivo global fijado en el Plan Estratégico de reducir los gastos corrientes administrativos del 37 al 25 por ciento, el ritmo de reducción de los gastos corrientes propuesto en 2012 era demasiado lento (sólo del 1 por ciento). Partiendo de un nivel muy elevado del 37 por ciento, podría lograrse una importante reducción durante el primer año del plan gracias a una mayor eficiencia de las funciones de apoyo y de los gastos administrativos («beneficios rápidos»). La inversión adicional para la reforma interna también contribuiría a esta reducción. El orador insistió en la necesidad de una meta más ambiciosa para el primer año. Indicó asimismo que las cifras correspondientes a los gastos de personal contradecían el Plan Estratégico, ya que indicaban un aumento.
41. *La Vicepresidenta gubernamental* dijo que muchas de las observaciones formuladas en relación con el Plan Estratégico se aplicaban también al Programa y Presupuesto. Recordó las observaciones formuladas sobre la importancia de establecer indicadores adicionales para evaluar mejor la adecuación y el impacto de las actividades con respecto a los resultados. Señaló que se estaba realizando claramente un esfuerzo por hacer más con menos, y que esa estrategia era pertinente en la coyuntura del momento. De hecho, aunque habría esperado que la mayor integración de la OIT y el Centro se reflejaría en la contribución financiera de la OIT, las cifras arrojaban una leve disminución. La oradora preguntó por qué habían aumentado los costos administrativos; si en el contexto de la crisis las mejoras del campus eran realmente necesarias; por qué el personal estaba recibiendo un aumento salarial del 2,5 por ciento, y por qué se gastaba una suma relativamente elevada en los servicios de asesores.
42. *El representante del Gobierno del Brasil* subrayó la importancia del fomento de la capacidad y la importante función del Centro en ese sentido. El representante celebró las iniciativas para asegurar la viabilidad financiera del Centro en un contexto de escasez de recursos financieros. También destacó la importancia de establecer una cooperación más estrecha con las oficinas locales y reforzar la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores.
43. *El representante del Gobierno de la Región Valona (Bélgica)* sugirió incluir por separado información sobre las contribuciones voluntarias recibidas por el Centro. Señaló que la Región Valona acababa de firmar un acuerdo con el Centro sobre el África Central para desarrollar proyectos muy equilibrados en cuanto a los beneficios percibidos por los empleadores y los trabajadores.
44. *La representante del Gobierno de Ghana* solicitó más explicaciones sobre el Fondo de Innovación; entre otras cosas se interesó por cómo se iba a reponer.
45. *El representante del Gobierno de Italia* destacó la importancia de diversificar la base de recursos del Centro y aumentar su proyección, sobre todo en vista de los desequilibrios de las contribuciones voluntarias. Dijo que era imperativo llegar a los países que habían pasado a desempeñar un papel más destacado en la escena internacional. La OIT también debería plantearse la posibilidad de participar en las iniciativas de ayuda a los países de la cuenca meridional del Mediterráneo en la construcción institucional.
46. *El representante del Gobierno de China* observó la disminución en el número de participantes de la región de Asia y el Pacífico y dijo que esperaba que se invirtiera esa tendencia mediante una mayor cooperación con la región, en particular con las instituciones chinas correspondientes.

47. *La Directora* tomó nota de las útiles sugerencias formuladas para mejorar la presentación de la información presupuestaria. En cuanto al supuesto de la tasa de inflación, explicó que, debido a un cambio reciente en el impuesto sobre el valor añadido, la inflación había aumentado en Italia, pero que se había empleado un promedio anual basado en datos internacionales. Los aumentos en la remuneración del personal venían dados por las decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), que el Centro estaba oficialmente obligado a aplicar. En el ámbito de la movilización de recursos, se estaba sosteniendo un diálogo más estructurado con los departamentos correspondientes de la OIT. Una novedad importante en lo relativo a la integración con la OIT era que el Centro había empezado a tener acceso al Módulo de Gestión Estratégica de IRIS, la principal herramienta de planificación de las actividades técnicas de la OIT tanto en la sede como en las regiones. El Centro podría por tanto participar en el ejercicio y hacer sus aportaciones en «tiempo real». Se trataba de un importante avance, ya que ese ejercicio de planificación del trabajo era lo que impulsaba el modelo de prestación de servicios de la OIT.
48. Con respecto a la renovación del campus, la Directora aseguró al Consejo que ante todo se buscaría practicar las mejoras indispensables para el correcto funcionamiento de las viviendas y las instalaciones de formación. En cuanto al nuevo Fondo de Innovación, la Directora explicó que se había creado una junta interna que estudiaría las propuestas de conformidad con los criterios convenidos. En esos momentos, no había nada previsto para la futura reposición del Fondo, pero esperaba que se pudiera mantener un nivel mínimo. En cuanto a la contribución de la OIT al Centro prevista para 2012-2013, la Directora estimaba que el Consejo podía estar satisfecho porque el Director General y el Consejo de Administración habían reconocido la importancia de mantener el apoyo presupuestario de la OIT al Centro para el bienio 2012-2013.
49. *El Director de Programas de Formación* dijo que el Centro tenía intención de seguir ampliando su base de recursos y que se encontraba en negociaciones con varios gobiernos para obtener contribuciones, entre otros con el de Portugal, el cual había aportado 250.000 euros adicionales en 2011 y haría lo propio en 2012. No obstante, en una época caracterizada por una reducción generalizada de la financiación de los gobiernos a la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos destinados por las instituciones nacionales al desarrollo de los recursos humanos se imponía el realismo. El Director observó que la solución estaba en usar mejor los recursos disponibles y aumentar la competitividad del Centro, tras lo cual hizo alusión a los acuerdos concluidos con centros de formación en varios países, como Marruecos y Pakistán. El Centro estaba estudiando formas alternativas de colaboración, aparte de la ayuda financiera, y estaba procurando mejorar las sinergias con varias agencias nacionales de desarrollo.
50. *La Tesorera, Sra. Dungca*, contestó a las dudas planteadas por los miembros sobre el método empleado para calcular los costos administrativos y de personal de apoyo y el mecanismo con el que se habían establecido las contribuciones a los costos fijos. Los costos de seguridad se repartían con las otras dos instituciones del campus y se calculaban a partir del número de trabajadores de cada institución. La disminución de la contribución de la OIT en 2011 se debió a las variaciones en los tipos de cambio. En 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la contribución se convertiría a euros en cuanto se recibiera el dinero.
51. *La Directora*, en respuesta a las observaciones relativas a una posible reducción de la contribución voluntaria de Italia, dijo que informaría al Consejo, a través de la Mesa, cuando eso ocurriera y que lo mantendría al tanto de las consecuencias importantes que pudiera tener en las actividades del Centro. Sin embargo, la Directora recordó que podían realizarse ajustes internos en el presupuesto para tener en cuenta ese tipo de cambios dentro del marco del presupuesto general aprobado por el Consejo. En cuanto a las

intenciones de la dirección de reducir los costos administrativos y de personal de apoyo, la Directora tranquilizó al Consejo diciéndole que no tenían por qué buscarse tanto recortes de personal como un uso más eficiente de todos los recursos humanos.

52. *El Consejo aprobó las propuestas de Programa y Presupuesto para el ejercicio 2012 que figuraban en el documento CC 73/4/1.*

B. Revisión del Reglamento Financiero

53. *La Tesorera* presentó el documento ⁵. Las enmiendas propuestas eran resultado de la aplicación por el Centro de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y de la armonización del Reglamento Financiero del Centro con el Reglamento Financiero de la OIT. El siguiente paso, después de la adopción del Reglamento Financiero revisado, sería modificar la Reglamentación Financiera; las propuestas al respecto se presentarán al Consejo del Centro en 2012.

54. *El Vicepresidente trabajador* pidió que se volviera a incluir en el artículo 4, 5) la referencia sobre los tipos de contrato.

55. *La Vicepresidenta gubernamental* indica que, en aras de la claridad, hubiera deseado recibir una copia completa del texto íntegro del Reglamento Financiero revisado, y no únicamente de las cláusulas revisadas.

56. *La Tesorera* aclaró que en la página web del Centro se ha incluido una lista completa del personal en la que se indican los tipos de contrato de cada persona. La supresión de esa referencia en el artículo 4, 5) obedecía al deseo de prescindir del requisito que obligaba a reproducir esa lista en un anexo al documento escrito que se presenta al Consejo del Centro, en la perspectiva de reducir el volumen de los documentos destinados al Consejo.

57. *El Presidente* propuso que las enmiendas propuestas por el Director se sometieran al Consejo para su consideración, en el entendido de que los Vicepresidentes dieran su aprobación al texto completo del Reglamento Financiero revisado.

58. *El Consejo del Centro:*

a) *aprobó las enmiendas al Reglamento Financiero, contenidas en el apéndice I del documento CC 73/4/2, y las presentó para consulta al Consejo de Administración de la OIT; y*

b) *autorizó a la Mesa del Consejo a modificar el Reglamento Financiero, conforme a las enmiendas contenidas en el apéndice I del documento CC 73/4/2, tomando en cuenta las opiniones que exprese al Consejo de Administración.*

C. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: situación actual

59. *La Tesorera* presentó el documento y describió brevemente el calendario para la puesta en práctica de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) ⁶.

⁵ Documento CC 73/4/2.

⁶ Documento CC 73/4/3.

En 2012, los estados financieros habrán de presentarse en plena conformidad con los requisitos establecidos en las NICSP.

60. *Los Vicepresidentes trabajador, empleador y gubernamental* pidieron que se mantuviera informados a los Grupos sobre los resultados del proceso y las repercusiones de la aplicación de las nuevas normas contables, y observaron que su aplicación será una buena oportunidad para intensificar la integración del Centro en la OIT.

61. *El Consejo del Centro tomó nota del documento.*

V. Cuestiones de auditoría (Quinto punto del orden del día)

A. Estados financieros e Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2010

B. Plan para la auditoría de los estados financieros de 2011

62. *La Tesorera* presentó los estados financieros ⁷. Al respecto, recordó que los estados financieros se detallan ahora en el formato prescrito en las NICSP. Entre los cambios introducidos figuraban la transición hacia la contabilidad en valores devengados, utilizada para el reconocimiento (la contabilización) de las contribuciones voluntarias en la fecha de la firma del acuerdo correspondiente, y el reconocimiento de los pasivos relacionados con las prestaciones a los empleados del Centro. Entre las ventajas del nuevo formato de presentación de los estados financieros figuraban la mayor transparencia y responsabilidad en materias financieras, la coherencia interna del tratamiento contable, la mayor comparabilidad con los estados financieros de la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas, y el fortalecimiento de las funciones de gobernanza del Consejo del Centro. La oradora explicó los objetivos en cuanto a la plena aplicación de las NICSP para el ejercicio económico 2012, la preparación temprana de los estados financieros con el fin de permitir su consolidación oportuna con los estados de la OIT, la oferta de capacitación al personal del Centro sobre los nuevos procesos impulsados por las NICSP, y la obtención de un dictamen sin salvedades por parte del Auditor Externo.

63. El total neto de las reservas y los saldos acumulados en los fondos había sido de 8,7 millones de euros en 2010. Después de proporcionar un desglose de los fondos, la oradora señaló que el Fondo de Inversión había sido sustituido por el Fondo de Innovación. Asimismo, explicó las circunstancias del superávit presupuestario registrado en 2010 y destacó sus principales componentes. Aunque hubo una reducción de las contribuciones voluntarias, los ingresos generados por las actividades de capacitación fueron superiores a lo previsto. Otras medidas habían contribuido también al logro de este resultado positivo, como los nuevos ahorros conseguidos en los costos fijos, el aumento de la asignación para cubrir las cuentas de cobro dudoso, los beneficios cambiarios y la cancelación de algunas obligaciones antiguas.

64. Respondiendo a diversas preguntas, *la Tesorera* explicó que las medidas de reducción de costos se habían adoptado en 2009 y 2010, y que entre las mismas figuraban medidas para reducir los gastos de personal mediante la congelación de la contratación y el aplazamiento

⁷ Documento CC 73/5/1.

de la compra de equipos y programas de informática. Con respecto a la necesidad de reducir el riesgo de que se produzcan discrepancias excesivas entre el presupuesto aprobado y los resultados finales, dijo que el Centro se había propuesto adoptar medidas de reducción de costos aún más eficaces y suprimir actividades que no añaden valor. El examen de los procesos institucionales sería muy útil en ese sentido.

- 65.** *El Consejo del Centro aprobó los estados financieros correspondientes a 2010.*
- 66.** *La representante del Auditor Externo, Sra. McMahon, presentó el informe del Auditor Externo*⁸. Al respecto, indicó que éste contenía información detallada sobre la auditoría de los estados financieros del Centro para 2010, observaciones relacionadas con la auditoría, un examen de la aplicación de las recomendaciones hechas anteriormente y observaciones sobre los avances en la aplicación de las NICSP. La oradora hizo un resumen del contenido del informe, en el que se llegaba a la conclusión, entre otras cosas, de que los estados financieros del Centro se habían establecido correctamente, tanto en términos de la posición financiera y los resultados como en términos de los flujos de efectivo, que los principios contables se habían aplicado de manera congruente con los principios aplicados en 2009, y que las transacciones del Centro examinadas durante la auditoría eran conformes a las disposiciones del Reglamento Financiero aprobado por el Consejo del Centro. Después de esbozar brevemente algunos de los cambios que se introdujeron tras la puesta en práctica de las nuevas normas en 2010, inclusive respecto de la presentación de los estados financieros, la oradora señaló que el Auditor Externo seguiría examinando de cerca en la próxima auditoría los progresos que se realizaran en cuanto a la evaluación de riesgos. Tras felicitar al Centro por los esfuerzos desplegados y los avances logrados en la puesta en práctica de las NICSP, la oradora instó al Centro a prever cambios para el futuro, inclusive en el marco de conversaciones con la OIT. La oradora dio las gracias a la Directora del Centro y su equipo por la cooperación aportada durante el proceso de auditoría.
- 67.** La oradora presentó luego su informe sobre el plan para la auditoría de los estados financieros de 2011, señalando que era la primera vez que se preparaba un informe de este tipo⁹. El informe contenía información sobre el mandato y los objetivos de la auditoría, las responsabilidades de ambas partes, los principales campos objeto de la auditoría, el enfoque que se debía adoptar durante la auditoría, una descripción de la información que se había de presentar al Consejo una vez concluida la auditoría, y otras cuestiones pertinentes. En particular, la oradora mencionó que, durante la transición hacia las NICSP, los cambios se deberían supervisar con atención. Por otro lado se llevarían a cabo procedimientos específicos para examinar los nuevos métodos de contabilidad empleados para compensar la exposición a las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos. Esperaba que continuase la cooperación con el Centro.
- 68.** En respuesta a las preguntas formuladas, la representante del Auditor Externo explicó que la transición hacia el nuevo sistema presentaba ciertamente algunas dificultades, en especial respecto del entendimiento del nuevo formato de los estados financieros, pero que la intención era que todos los órganos de las Naciones Unidas adoptaran un marco similar y reflejaran sus responsabilidades y los gastos conexos en sus estados financieros. Se estaban manteniendo discusiones acerca de la aplicación de la NICSP 23 — relativa a los ingresos por transacciones que no representan intercambios — a los ingresos procedentes de las actividades de formación. Su oficina había quedado muy impresionada por la velocidad y la exhaustividad de la respuesta de la dirección a las recomendaciones que le había formulado en su carta sobre asuntos de gestión.

⁸ Documento CC 73/5/1.

⁹ Documento CC 73/5/2.

69. *Los Vicepresidentes empleador y trabajador* manifestaron su apoyo a los documentos luego de que se aclararan las cuestiones planteadas.
70. *La Vicepresidenta gubernamental* felicitó al Centro por los esfuerzos desplegados y solicitó una aclaración respecto del uso de activos amortizados. Invitó encarecidamente al Centro a tomar en cuenta las observaciones del Auditor Externo.
71. *El Consejo del Centro aprobó el informe del Auditor Externo y tomó nota del plan para la auditoría de los estados financieros de 2011.*

C. Informe de auditoría interna

72. *El representante de la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO), Sr. Watson,* presentó el documento, señalando que era la primera vez que se había presentado un informe de ese tipo al Consejo¹⁰. Tras esbozar la misión de la IAO y su enfoque general de auditoría e identificar las áreas que podrían ser objeto de auditoría, señaló con satisfacción que el Centro había incluido un registro de riesgos en su Plan Estratégico. La IAO intentaría finalizar su plan de auditoría para 2012 antes de que finalizara el año en curso, y se coordinaría con el Auditor Externo para evitar cualquier duplicación de esfuerzos. Posteriormente llevaría a cabo tareas de auditoría individuales utilizando un marco establecido de control interno centrado en la gestión de riesgos, el control interno y la disuasión del fraude.
73. Tras una auditoría realizada en 2011 respecto de los ingresos generados por las actividades de formación del Centro, la IAO había concluido que no había deficiencias importantes en los controles internos. No obstante, había pedido al Centro que examinara sus flujos de trabajo para mejorar la eficacia. También había pedido que se revisara la política de administración y seguridad de las TI. Tras señalar que el proceso de selección de consultores ya se había completado, dijo que la IAO informaría de los resultados del examen en la siguiente reunión del Consejo. También haría un seguimiento de las actividades del Centro para aplicar sus recomendaciones.
74. En respuesta a las preguntas formuladas, el orador resaltó la importancia de racionalizar y reforzar la memoria institucional. Al seleccionar las esferas en las que se debía centrar la estrategia de auditoría para 2012-2015 se tendrían en cuenta las discusiones sobre el Plan Estratégico, el Programa y Presupuesto para 2012 y las sugerencias realizadas por el Consejo. Por ejemplo, el orador tomó nota de la sugerencia de centrarse en la fijación de tarifas y en la utilización de colaboradores externos. Se emplearía un modelo de evaluación de riesgos para establecer las prioridades. El calendario, los recursos y la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos eran otros factores que se tendrían en cuenta.
75. *El Consejo tomó nota del documento. Se pidió al Director que tuviera en cuenta las observaciones y las orientaciones proporcionadas por el Consejo.*

VI. Cuestiones relativas a los recursos humanos (Sexto punto del orden del día)

76. *El Director de los Servicios de Recursos Humanos, Sr. Villemonteix,* presentó el documento, en el que se tenían en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y se proponía una modificación del Estatuto

¹⁰ Documento CC 73/5/3.

del Personal ¹¹. Esbozó las recomendaciones relacionadas con la modificación de los requisitos actuales de admisibilidad para percibir el subsidio de educación — un cambio que era improbable que afectase al Centro en un futuro cercano — y con la revisión de la escala de sueldos básicos/mínimos correspondiente a la categoría de servicios orgánicos y a las categorías superiores, que conllevaría aumentos en las indemnizaciones por fin de servicio. Se pidió al Consejo que aprobara las recomendaciones formuladas por la CAPI, previa aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El objetivo de la modificación del artículo 1, párrafo 2, b), del Estatuto del Personal era armonizar los procedimientos del Centro con el Estatuto del Personal de la OIT.

77. *La Sra. Del Rio (trabajadora, Italia)*, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que su Grupo aceptaba las recomendaciones de la CAPI que figuraban en el documento y autorizaba al Director a dar efecto a los cambios, previa aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas. También aprobaba la modificación propuesta del Estatuto del Personal y acogía con agrado la consulta celebrada con el Sindicato del Personal.
78. *El Vicepresidente empleador* indicó que su Grupo respaldaba los dos puntos que requerían decisión contenidos en el documento.
79. *La Vicepresidenta gubernamental* pidió aclaraciones sobre la modificación propuesta del Estatuto del Personal para permitir el nombramiento directo por dos años en lugar de la posibilidad actual de un año únicamente.
80. *El Director de los Servicios de Recursos Humanos* explicó que, además de armonizar el Estatuto del Personal del Centro en esa esfera con el Estatuto del Personal de la OIT, la modificación facilitaría también la movilidad del personal entre el Centro y la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas.
81. *El Consejo aprobó los puntos que requerían decisión contenidos en los párrafos 6 y 8 del documento CC 73/6.*
82. *El Presidente*, siguiendo el procedimiento habitual, invitó al Consejo a escuchar una declaración del Presidente del Comité del Sindicato del Personal (véase el anexo I).

VII. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores (Octavo punto del orden del día)

83. *El Vicepresidente trabajador* presentó el informe del Comité de Formación Sindical ¹². El Grupo de los Trabajadores reconoció la importancia capital de la educación para las organizaciones sindicales y acogió con agrado los esfuerzos de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) para mejorar constantemente la calidad de las actividades de formación. Su Grupo dio las gracias al conjunto del personal de ACTRAV-Turín por los esfuerzos que realizó todo el año, en un contexto marcado por la incertidumbre, y a los Gobiernos de Italia y España por su apoyo financiero al Programa de Actividades para los Trabajadores.

¹¹ Documento CC 73/6.

¹² Documento CC 73/8/a.

84. *El Vicepresidente empleador* presentó el informe del Comité de Formación para los Empleadores¹³. El Grupo de los Empleadores estaba muy preocupado por la continua disminución de la estabilidad de los recursos del Programa ACT/EMP-Turín, y recalcó el alto potencial de dicho programa, así como la necesidad de que el Centro aumentara sus inversiones a este respecto. Su Grupo estaba satisfecho con el nuevo enfoque del tripartismo que se había adoptado en 2011, y había formulado comentarios positivos sobre los primeros proyectos del Plan Estratégico. Le satisfacía la respuesta de la dirección del Centro a sus solicitudes de contar con mayores recursos.

85. *El Consejo tomó nota de ambos documentos.*

VIII. Lugar y fecha de la próxima reunión (Noveno punto del orden del día)

86. *El Presidente* propuso que la 74.^a reunión del Consejo del Centro de Formación se celebrara antes de la 315.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT, que tendría lugar en Ginebra del 1.º al 16 de noviembre de 2012. La fecha exacta se comunicaría ulteriormente a los miembros.

87. *El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.*

IX. Otras cuestiones

A. Delegación de autoridad para finalizar el informe del Consejo

88. *El Presidente* informó a los miembros del Consejo que, a raíz de la reforma del Consejo de Administración, el informe de la 73.^a reunión del Consejo se examinaría en la Sección Institucional de la 312.^a reunión del Consejo de Administración. Propuso que, a fin de facilitar la preparación y la finalización del informe, el Consejo delegara la tarea de aprobar el proyecto de informe en su Presidente y sus Vicepresidentes.

89. *El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.*

B. Enmiendas a las normas de procedimiento del Consejo

90. *El Presidente* también propuso que, a fin de reflejar la nueva estructura del Consejo de Administración, el artículo 11 de las normas de procedimiento del Consejo, que preveía que el informe del Consejo había de presentarse a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, se enmendara de la manera siguiente:

Artículo 11

Informe

Después de cada sesión, la Secretaría del Centro redactará el informe correspondiente. El informe será distribuido lo más rápidamente posible entre los miembros del Consejo y sometido a la Sección Institucional del Consejo de Administración de conformidad con las

¹³ Documento CC 73/8/b.

decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la OIT en sus 222.^a (febrero-marzo de 1983), 310.^a (marzo de 2011) y 311.^a (junio de 2011) reuniones.

91. *El Consejo aprobó la enmienda de las normas de procedimiento del Consejo.*

C. Presentación sobre los acontecimientos en los Estados árabes

92. *El Presidente invitó a la Directora Regional de la OIT para los Estados Árabes, Sra. Al-Nashif, a que hiciera una presentación ante el Consejo sobre la situación en los Estados árabes y las posibilidades de mantener una cooperación entre los Estados árabes y el Centro sobre la capacidad de los mandantes en la región.*

X. Clausura de la reunión

93. *El Presidente dio las gracias a los participantes por su contribución y clausuró la 73.^a reunión del Consejo.*

Turín, 8 de noviembre de 2011

Anexo I

Declaración del representante del Comité del Sindicato del Personal al Consejo del Centro

(4 de noviembre de 2011)

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo y estimados colegas:

Les transmito los más cordiales saludos del Comité del Sindicato del Personal.

Me alegra tener esta oportunidad de dirigirme a todos ustedes para transmitirles el mensaje del personal del Centro de Turín. Para comenzar, el Sindicato desea aclarar que nuestra intención no es venir a presentarles una letanía de quejas o de críticas en relación con la dirección. En el Centro seguimos una tradición de buen diálogo social con la dirección, que continúa con nuestro nuevo Director, y esperamos trabajar juntos con espíritu constructivo para resolver los problemas a los que el personal hace frente aquí. Consideramos esta ocasión como una oportunidad de compartir con ustedes las opiniones del personal sobre nuestro trabajo, así como nuestras preocupaciones acerca del futuro, a fin de que el Consejo pueda proporcionarnos orientaciones bien documentadas a todos los que debemos ejecutar sus decisiones.

Sin duda estarán al corriente de que las dificultades socioeconómicas y políticas que enfrentan muchos Estados Miembros han tenido también un impacto en la labor del Centro y en las condiciones en las que su personal trabaja. Sin embargo, nos complace informar de que tanto el personal como la dirección han asumido el desafío y están colaborando para «hacer más con menos». Mediante nuevas alianzas, reducciones de costos, innovaciones y diversificaciones, hemos afrontado hasta la fecha estos tiempos difíciles de forma bastante satisfactoria. Los esfuerzos del personal han garantizado no sólo que los ingresos procedentes de las actividades de formación superaran con creces a los gastos de personal, sino también el logro de un superávit.

De cara al futuro, el Sindicato del Personal es consciente de que los tiempos de dificultad e incertidumbre financiera que estamos viviendo continuarán, pero confía en que, con el apoyo del Consejo, la dirección y el personal del Centro puedan superar estos desafíos.

Lo que nos gustaría subrayar hoy aquí es que, dado el carácter de la labor del Centro, lo más valioso que éste posee es su personal. El Centro cuenta con colegas con una combinación inigualable de competencias profesionales, conocimientos y experiencia, lo cual constituye uno de los principales factores de su reputación como centro de excelencia en materia de formación. Este recurso será el que asegure el crecimiento del Centro y ayude a superar los problemas que el futuro plantea. Por consiguiente, es esencial que este valor inherente del Centro se nutra y promueva mediante unas políticas de gestión que favorezcan la creación de oportunidades para el desarrollo de su personal. Dentro de los límites que impongan las perspectivas financieras, garantizar condiciones de «trabajo decente» para conservar la motivación y la productividad del personal es quizás una de las tareas de gestión más importantes para la dirección de esta institución.

En este contexto, el Comité del Sindicato del Personal exhorta al Consejo a que examine el tercer punto del orden del día (Plan Estratégico basado en los resultados para 2012-2015). En principio, el Sindicato del Personal acoge con agrado esta iniciativa para asegurar la viabilidad del Centro y espera poder trabajar con la dirección para llevarla a la práctica. Sin embargo, deseamos señalar que, con el fin de lograr los objetivos de este Plan, necesitamos políticas favorables a los recursos humanos y un plan para sustentar el logro de las metas que se proponen.

En el Plan Estratégico se establecen metas más exigentes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, en relación con las actividades de formación, el número de participantes, la movilización de recursos y la utilización de la capacidad de las instalaciones del Centro. El personal se ha comprometido a lograr la mejora de la calidad y la eficacia en cuanto a los costos de nuestra labor en el Centro. De hecho, la certificación de la calidad de la labor del personal ya puede comprobarse en la evaluación de las actividades de formación por parte de los participantes, cuya puntuación, 4,4 en una escala de 5, es bastante elevada (cifras de referencia de 2010). Sin embargo, nos preocupan las implicaciones que algunas de las metas fijadas puedan tener en el personal y en sus condiciones de trabajo. Por ejemplo:

Indicador 3.2 del Resultado 3: Reducción del porcentaje de los costos administrativos y de personal de apoyo, en relación con los costos totales del personal, de 37 por ciento (en 2010) a 25 por ciento en 2015. Comprendemos la necesidad de reducir los costos, pero el modo en que este indicador se ha definido implica solamente una cosa: la probabilidad de que no se renueve el contrato de algunos miembros del personal. Ello es injusto para los colegas que trabajan aquí, y es difícil de aceptar, ya que, teniendo en cuenta el estado de cosas en relación con el volumen actual de actividades emprendidas, el personal está trabajando al límite de su capacidad, hasta tal punto de que muchos de sus miembros no pueden ni siquiera tomar todas sus vacaciones anuales acumuladas. En este contexto se han fijado metas más exigentes en cuanto a la utilización de la capacidad de las instalaciones del Centro (indicador 3.6), y al mismo tiempo se pretende una reducción adicional del personal. El Sindicato del Personal considera que, si éstas son las perspectivas de la dirección, no sólo habrá dificultades para lograr los objetivos del Plan Estratégico, sino que además habrá que contar con un personal insatisfecho, estresado y desmotivado en el futuro, y con una situación en lo que respecta a las relaciones laborales que no redundará en beneficio de la credibilidad del Centro o de la OIT, que defiende la promoción del trabajo decente para todos.

Nuestra propuesta es que este indicador se reoriente y redefina del siguiente modo: *Reducción del porcentaje de costos administrativos, de apoyo y de gestión en relación con los costos totales del Centro.* Ello nos permitiría considerar otros elementos en la búsqueda del ahorro, sin limitarnos al personal. El Sindicato del Personal cree que, a menos que haya motivos para temer una catástrofe financiera, el Centro ha de comprometerse, en forma de «Pacto del Centro de Turín para el Empleo», a garantizar que no se ponga fin al contrato de ningún miembro del personal que preste sus servicios en forma precaria desde hace tiempo. Ello no debería resultar difícil, dada la escasez crítica de personal en algunos departamentos por una parte, y las jubilaciones previstas por otra.

De igual forma, es necesario garantizar un equilibrio entre la política propuesta de diversificación geográfica del personal y la necesidad de estabilizar la situación laboral (así como las actividades) del personal contratado con cargo a proyectos que lleva años trabajando en precario. Debemos evitar que tal política dé lugar a que se denieguen oportunidades para la regularización del empleo del personal actual con cargo a proyectos sólo porque éste no tenga la nacionalidad deseada.

Trabajo decente en el Centro: Es necesario garantizar la estabilidad del empleo y la no-discriminación respecto de las condiciones de empleo del personal del Centro, tal como la OIT recomienda a sus mandantes. De hecho, ha habido mejoras en los últimos años, pero el problema persiste. El Sindicato del Personal exhorta a que se revisen los acuerdos contractuales del personal con contratos de corta duración y con cargo a proyectos y actividades. Como mínimo, deberíamos reducir las consecuencias negativas de estas relaciones contractuales en las condiciones de servicio. La incertidumbre contractual que afecta al mismo personal año tras año alimenta el miedo y el estrés y no favorece ni el compromiso moral ni la productividad.

Reforma de los procedimientos operativos y administrativos internos, incluida la reorganización de los equipos docente y administrativo: El Comité del Sindicato del

Personal reconoce la necesidad de agilizar los procedimientos y procesos, así como de reorganizar los destinos del personal cuando sea necesario. Sin embargo, recomendamos encarecidamente que, a la hora de proceder a la revisión propuesta de los procedimientos operativos y administrativos internos, también se considere la labor del personal desde el punto de vista de la carga de trabajo y el estrés, especialmente en lo que respecta al personal contratado con cargo a proyectos y al personal de la categoría de servicios generales de los diferentes departamentos. También instamos a que este proceso de revisión se lleve a cabo con la participación de los representantes de los departamentos pertinentes, a fin de garantizar que las mejoras futuras de la productividad no se logren en detrimento del bienestar físico y moral del personal en servicio, que ya sufre de estrés debido a la presión que suponen los procedimientos y el volumen actual de actividades.

Revisión de los procesos operativos: Entendemos que se llevó a cabo una revisión de los procesos operativos con el apoyo de la OIT durante el año en curso, y sobre la base de la misma se propone reformar el modelo operativo del Centro y su funcionamiento interno en el próximo período (como se señala en la página 7 del documento CC 73/4/1). Esperamos con interés recibir el informe de esta revisión de los procesos operativos y confiamos en que los cambios se introduzcan en consulta con el Sindicato del Personal y con espíritu de colaboración para una «toma de decisiones conjunta».

La relación entre Turín y Ginebra: El nivel de integración del Centro en la OIT es una cuestión de larga data. La decisión del Centro de ajustarse estrictamente al Marco de Políticas y Estrategias de la OIT y a contribuir a los resultados establecidos por la OIT es pertinente y va en la buena dirección. Sin embargo, el Centro ha contribuido desde siempre al mandato de la OIT y a su labor operativa, especialmente en relación con el desarrollo de la capacidad de los mandantes. Lo que se necesita es que la OIT lo reconozca y que continúe el proceso de integración orgánica, al menos en lo que respecta al personal. Por lo que se refiere a este último, el Centro y la OIT deben considerarse como una sola organización. Incrementar las posibilidades de movilidad entre el Centro y la OIT tendría ventajas en términos de perspectivas de carrera para el personal de ambas organizaciones. Rogamos encarecidamente al Consejo que promueva ante el Consejo de Administración de la OIT un mayor nivel de integración orgánica del Centro dentro de esta última.

Inversión en el desarrollo del personal en el Centro: Acogemos con agrado la iniciativa de incrementar la inversión en la formación y el desarrollo del personal. Esperamos colaborar con la dirección a fin de preparar un plan de desarrollo del personal, comenzando por las necesidades al respecto tanto de los funcionarios del cuadro orgánico como de los de la categoría de servicios generales.

Para terminar, nos gustaría decir que en el Centro cuentan ustedes con algunas de las personas más comprometidas, creativas y trabajadoras que puedan encontrar, y que han elegido trabajar aquí porque creen en la OIT y en sus valores. El personal siempre está dispuesto a adaptarse y a hacer más esfuerzos en aras del cumplimiento del mandato de la Organización. Sin embargo, existe un límite que no será posible sobrepasar y esa es la razón por la cual solicitamos su apoyo: es necesario garantizar el equilibrio entre vida profesional y vida privada del personal, promover un entorno que ofrezca oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional e impulsar unas condiciones de trabajo y de servicio establecidas sobre la base de las normas que la OIT recomienda al mundo y no impuestas por las exigencias financieras y las necesidades a corto plazo del Centro.

Gracias de antemano por su apoyo.